

Perspectiva acerca de la integración económica chileno-argentina: el petróleo y el gas natural¹

HERNAN SANTIS ARENAS,
MONICA GANGAS GEISSE

Instituto de Geografía
Pontificia Universidad Católica de Chile

RESUMEN

La contribución explora en los motivos que llevaron a la administración Aylwin a buscar la solución a la demanda de petróleo y gas natural en la economía argentina. Luego se intenta relacionar estos hechos con los acuerdos limítrofes en 24 puntos pendientes de resolución en 1991.

Para ello se organiza una revisión de la demarcación de la línea fronteriza terrestre. Se observa el balance producción y consumo de ambos energéticos en Chile. Se analiza la dotación de dichos recursos en la economía argentina. Se observan las transformaciones de las empresas estatales chilena y argentina en el contexto económico de los dos últimos decenios.

Las conclusiones, más bien hipótesis geográfico-políticas, configuran una transacción política. Ello significaría que acabar la demarcación terrestre es acceder a los excedentes de recursos argentinos de petróleo y gas natural.

ABSTRACT

The paper explores the causes that compelled Aylwin administration to satisfy Chilean demand of oil and natural gas in Argentina's fossil fuel resources. Besides, it attempts to relate this fact with border agreements in 24 points pending solution in 1991.

The authors review land borderline demarcation, examine statistics on production and consume of both oil and gas natural in Chile. analyse the supply of those energetic resources in Argentina and observe the changes in state enterprises in Argentina and Chile in the economic context of the last two decades.

The conclusions of the study - rather, a set of geographic-political hypothesis - configure a political transaction, whose meaning would be that a final agreement on the borderline demarcation is an open way to accede to Argentinian oil and natural gas.

INTRODUCCION

Entre 1881 y 1991 las repúblicas de Chile y Argentina han establecido y demarcado sus límites terrestres y marítimos. Durante este largo tiempo para sociedades políticas americanas, las relaciones bilaterales han oscilado entre la paz y la guerra. Para esta última condición, conviene evocar los políticamente escalofrantes meses de fines de 1978 e inicios de 1979, en que ambos gobiernos movilizaron soldados hacia un teatro de operaciones en el extremo meridional del continente, tiempo en que varios gobiernos amigos intentan evitar la materialización del conflicto bélico, sin olvidar la mediación de la Santa Sede. Este lapso, lleno de suspicacias políticas y militares, es el momento de la gestación definitiva del

límite marítimo (Tratado de 1984). Curiosamente la gestión del límite terrestre necesitó más tiempo (1847 a 1881), pero su transferencia a demarcación parece que aún no concluye.

En este contexto de relaciones situamos el tema de la economía chilena, probadamente exitosa en muchos aspectos, pero que evidencia notoriamente escasez de petróleo y de gas natural. La idea es relacionar la escasez energética chilena con los excedentes de ambos recursos en la economía argentina. En agosto de 1991, reunidos en Buenos Aires, los Presidentes de Chile y Argentina y sus ministros de Relaciones Exteriores suscribieron un conjunto de acuerdos, protocolos, memorándums con varios propósitos. Entre otros, destaca el de resolver litigios limítrofes para con ello intentar consolidar "una frontera de

¹ El artículo deriva de los proyectos de investigación FONDECYT N° 1215/86, DIUC N° 015/90 y D.T.I. C3020/9333 3, de las actividades de ambos investigadores en el Instituto de Geografía de la PUCCH y del seguimiento de los temas limítrofes, transporte de petróleo y transporte de gas natural en la prensa escrita. En la recopilación de antecedentes bibliográficos y estadísticas agradecemos la colaboración de Nancy Gómez Muñoz; en el diseño y dibujo cartográfico, agradecemos la colaboración de Sandra Contreras Ortega y Fabiola Zamora Calderón, todas estudiantes del programa de Licenciatura en Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

paz"; expresando la voluntad política de recorrer un camino común, manifestando avances en una relación creciente de comercio y cooperación, intentando generar dinámica fronteriza que una a los pueblos en forma ágil y moderna, normando las relaciones entre ambos Estados para construir un futuro limpio para generaciones venideras, identificando acciones concretas para profundizar la relación bilateral, caracterizando las aspiraciones globales de Argentina y Chile en un mundo en transformación.

En este contexto complejo es donde aparece la pregunta directriz que conduce la investigación: ¿Cuáles son los motivos que llevan a la administración gubernamental chilena a buscar solución a la demanda de energía en forma de petróleo y gas natural en la economía argentina, y si ello, a su vez, explica de qué forma condicionó el gobierno trasandino el abastecimiento seguro y creciente al desarrollo de unos acuerdos limítrofes en veinticuatro puntos que en 1991 no estaban solucionados?

METODOLOGIA

En el sentido de generar elementos informativos para elaborar la respuesta, las actividades de indagación se condujeron como sigue: 1) revisión del proceso de demarcación según el Tratado de 1881, buscando establecer la naturaleza de los 24 problemas no resueltos; 2) balance entre producción y consumo de petróleo y gas natural en Chile; 3) balance en la dotación de recursos de petróleo y gas natural en Argentina; 4) la adecuación de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) al modelo económico de libre mercado; 5) observaciones en el desarrollo de la política petrolera en Argentina; 6) los excedentes energéticos argentinos encuentran un mercado cercano en Chile; 7) los varios proyectos de transporte de petróleo y gas natural hacia el mercado chileno; 8) elaboración de hipótesis a modo de consideraciones finales.

1. LA LINEA FRONTERIZA TERRESTRE SEGUN EL TRATADO DE 1881

El acuerdo de límites del 23 de julio de 1881 definió la línea fronteriza en cuatro grandes secciones. Desde un ignorado punto en la sección meridional de la Puna de Atacama hasta el paralelo 52° sur, "el límite... es, de norte a sur... la Cordillera de los Andes (...) la línea fronteriza correrá por esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se des-

prenden a un lado y otro..." El criterio de delimitación acordado supuso la geográfica coincidencia de dos líneas naturales, la de las más altas cumbres y la divisoria continental de aguas.

Las otras tres secciones es la línea definida por las negociaciones para la tierra al norte del Estrecho de Magallanes, la línea meridiana 68°34'W dividiendo Isla Grande de Tierra del Fuego, y, finalmente, las islas, islotes y demás al oriente de Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia para Argentina, y para Chile todas las islas al sur del Canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y las islas al occidente de la Tierra del Fuego.

El procedimiento de demarcación en terreno se inició en 1892. Para 1898 los peritos de las partes compararon sus proyectos de líneas generales de frontera. En varios tramos divergieron, especialmente en el tramo cordillerano entre los paralelos 41° Y 52° sur. En sentido general, en dicha sección las altas cumbres se localizan hacia el occidente del plegamiento andino, en tanto que la línea divisoria continental de aguas se localiza al oriente de dicho plegamiento andino. Ello explica que las partes llevan al arbitraje británico (acordado en 1896) el problema anterior y otros menos significativos para que, interpretando los instrumentos bilaterales, decidiera cuál era la línea divisoria en los tramos controvertidos.

El árbitro, en 1902, no se pronunció en favor de alguna de las líneas máximas propuestas por las partes; por el contrario, adoptó una línea de conveniencia o transaccional entre las dos proposiciones. Luego ambos gobiernos solicitaron al árbitro que la demarcación fuese realizada por oficiales británicos en los tramos incluidos en el Laudo de 1902. Se suponía que el resto de la línea fronteriza estaba demarcado o en proceso de completación en terreno.

El límite terrestre demarcado fue puesto en tela de juicio en el área de Palena (1966), en la comarca de Laguna del Desierto (1995) y en el tramo Fitz Roy-Daudet, según el acuerdo propuesto para la ratificación parlamentaria. Veintidós otros asuntos pendientes en 1991 fueron sometidos a normas técnicas de solución entre las partes.

2. PRODUCCION Y CONSUMO DE PETROLEO Y GAS NATURAL EN CHILE

En la Tabla 1 se ordenan las informaciones acerca de volúmenes de producción e importación de petróleo, al cual se adiciona la información acerca del gas natural.

Tabla 1

Volúmenes de producción e importación de petróleo y producción y reinyección de gas natural, 1950 a 1995. Chile

Año	Producción petróleo (m)	Importación petróleo (m)	Producción gas (miles m ³)	Gas reinyectado (miles m ³)
1950	100.227	?	199.568	
1955	409.697	407.724	466.975	324.409
1960	1.149.603	569.824	2.193.811	1.305.724
1965	2.019.751	781.620	6.214.654	4.486.786
1970	1.976.465	?	7.628.374	4.958.640
1975	1.422.296	3.146.000	7.096.943	3.464.484
1980	1.933.136	3.676.000	5.395.638	2.922.692
1985	2.074.330	2.530.000	4.638.176	3.207.341
1990	1.138.000	5.600.000	4.198.300	3.050.000
1995	642.690	7.833.000	4.243.930	3.080.000

Fuentes: ENAP, INE, GEO. Ec. CORFO (ver Bibliografía).

La información sumariada en la Tabla 1 muestra con nitidez la estructura de la producción y consumo del petróleo. La suma de las columnas de producción e importación de petróleo es el consumo anual. En el caso del gas natural, en cada línea quinquenal se consideran el rubro más importante de consumo, los volúmenes para reinyección y, con ello, lograr presión para otras actividades en la explotación de los yacimientos.

La tabla completa de información (1949 a 1995) con líneas anuales evidencia dos hechos: la necesidad permanente de destinar casi el 50% del gas natural producido a reinyección, y una curva de producción local de petróleo crudo en ascenso hasta el año 1984 (2.236.719 m³), para luego registrar un marcado descenso. Ello, a su vez, explica en parte el crecimiento de los volúmenes de

importación de petróleo para refinación. Suponemos que otra parte del volumen de importación se vincula al incremento del parque automotriz y actividades industriales y químicas. La escasez de ambos recursos energéticos se puede apreciar con nitidez en el esbozo informativo de la tabla que aquí se incluye.

3. LA DOTACION DE PETROLEO Y GAS NATURAL DE ARGENTINA

En la Tabla 2 se ordenan las informaciones acerca de volúmenes de producción e importación de petróleo, al cual se adiciona la información acerca de gas natural en la economía argentina.

Tabla 2

Volúmenes de producción e importación de petróleo (miles m³) y producción de gas natural (miles m³), 1950 a 1995. Argentina

Año	Producción petróleo	Importación petróleo	Producción gas	Gas no aprovechado	Gas reinyectado
1950	3.730	5.272			
1955	4.850	6.281			
1960	10.153	4.177	3.575	1.511	691
1965	15.625	5.100	6.236	1.784	229
1970	26.071	3.273	7.665	1.642	8
1975	22.931	2.482	10.275	2.278	356
1980	26.998	1.853	13.466	3.594	462
1985	27.500	950	16.200	4.150	512
1990	28.060		23.018	5.478	530
1995	38.733		29.710	7.710	650

Fuentes: Silenzi, INEC, Secretaría de Estado de Energía (ver Bibliografía).

La información resumizada en la Tabla 2 muestra que la dotación de recursos de petróleo y gas natural excede las necesidades de la economía argentina. Es claro que desde los años siguientes a 1985 dicha economía deja de importar petróleo y sigue incrementando el volumen de gas natural no aprovechado. Secundariamente se observa que los montos de gas para reinyección no son significativos. Aparentemente la economía argentina podría exportar ambos recursos.

4. LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA ESTATAL DEL PETROLEO (ENAP)

La empresa chilena (ENAP) encargada de la administración y conducción de la compleja actividad minero-económica del petróleo, a partir de 1981, es organizada como un *holding* de empresas que busca adecuarse al modelo económico de libre mercado sin dejar la condición de propiedad estatal. Desde 1987 negocia contratos de exploraciones en otros países (Ecuador, Colombia, Argentina y otros). En 1992 se asocia con YPF S.A. Y el Banco Río de La Plata para construir el oleoducto Neuquén-Concepción.

En la memoria y balance anual de 1994 el conjunto de empresas ENAP muestra la red de empresas filiales y relacionadas (producción, refinación, exploración, transporte y otras), la cual alude a la profunda transformación que se hizo a la simple empresa autónoma de 1950. La interrogante lógica es: ¿qué ha ocurrido con las primigenias actividades de producción y distribución de petróleo en Chile en las administraciones Pinochet, Aylwin y Frei que mantengan a ENAP y sus asociados en el área estatal de la economía chilena, pero operándola como una empresa privada?

En unos estudios y análisis anteriores (Santis y Gangas, 1996; Gangas y Santis, 1996), con más detalle que el que aquí se anota, los temas del petróleo y del gas natural en el contexto de la economía chilena y sus conexiones con los litigios limítrofes se aprecian como un asunto dramático. A partir del año 1982 la economía chilena inicia un notorio decremento en los montos de producción en los campos petrolíferos, asoma el incremento de importaciones del producto y el parque automotriz y los usuarios industriales demandan un mayor volumen de energéticos. ENAP se adapta a las nuevas exigencias, interesándose en generar un esquema de conjunto de empresas relacionadas y avanzando en sus negocios con la empresa trasandina YPF, que culmina en el oleoducto antes mencionado. Para 1995, aproximadamente el 55% del petróleo consumido

en Chile fue de origen argentino; sólo alrededor del 15% se extrajo de yacimientos localizados en Chile.

5. LA RENTA PETROLERA ARGENTINA Y LA EMPRESA ESTATAL DEL PETROLEO (YPF)

La historia de las actividades y políticas petroleras de Argentina ocupan un largo tiempo. Entre 1930 y 1979 la producción interna no lograba satisfacer la demanda interna. Bien se podría aludir al nacionalismo petrolero, los contratos petroleros de los años sesenta y los planteamientos castrenses en tanto seguridad nacional de Onganía, Levingston y Lanusse, entre 1966 y 1973. Estos últimos culminan en la doctrina elaborada por el general I. E. Guglielmelli, que vincula la seguridad de Argentina a la derrota de la subversión interna, al desarrollo social y económico, que, en caso de ser necesario, se financia con capital extranjero y a "la renta petrolera" a partir de concesiones privadas en las zonas petroleras por discutirse.

Entre 1973 y 1976, bajo los gobiernos de Cárnpora, Perón y M. E. Martínez, se retornó a los aspectos más significativos del nacionalismo petrolero. Sin embargo, con el general J. Videla la ideología desarrollista comenzó a influir en la política petrolera. El objetivo ahora es alcanzar la autosuficiencia para 1980 y exportar petróleo para 1985.

Para materializar estos objetivos se pone fin al monopolio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en el mercado de derivados del petróleo. Se cambia la condición jurídica de la empresa: de empresa estatal autónoma pasó a una sociedad anónima en que el Estado es el único accionista. También se convoca a la inversión petrolera privada a retornar a la economía argentina para explotar y producir petróleo. Incluso se promulga una ley de contrato de riesgos, facilitando la asociación de YPF S.A. con los inversionistas.

Tal como comenta un analista argentino, "el petróleo no sólo interesa por su carácter estratégico..., la renta petrolera, similar a la renta agraria, genera beneficios especiales a quienes disponen de los yacimientos más rentables... la búsqueda de esos beneficios, durante el proceso, llevó a distintas consecuencias, entre las cuales podría incluirse a la guerra de las Malvinas" (Schvarzer, 1986). Si a dicho "proceso" se le hace aparecer desde 1976, momento en que varias empresas consultoras señalan al gobierno de Buenos Aires los fuertes indicios de petróleo en diversos lugares trasandinos, pero preferentemente en los fondos del "Mar Austral", bien se puede adscribir el

conflicto del Canal Beagle y el establecimiento del límite marítimo chileno-argentino a la valoración de los fondos del océano Atlántico en tanto la discusión con el gobierno de Santiago. No se puede ignorar que, conocido el texto del laudo arbitral de 1977, Argentina presenta sus pretensiones de adquirir derechos en el litoral insular al sur del Canal Beagle, al punto de un conflicto hacia fines de 1978. Para este momento dos áreas posibles de explotación submarina del petróleo se superponen con zonas en litigio con Chile y con el Reino Unido. Ambos litigios adquieren un nuevo carácter ante el atractivo que esas áreas comenzaron a ejercer en los proyectos petroleros de la política económica.

Finalmente, las administraciones de Alfonsín (1983-89) y de Menem (1989 y siguientes) heredan el proceso que aspira a mejorar la renta petrolera, mientras que los militares aparecen desprestigiados ante el fracaso en las Malvinas/Falkland y con el superado litigio con Chile. De otro lado, YPF S.A. se asocia con otras empresas en tanto su capacidad de actuar como un *holding* de empresas relacionadas a exploración, producción, distribución y otros acerca del petróleo y el gas natural.

6. CHILE, UN MERCADO CERCANO PARA LOS EXCEDENTES PETROLEROS ARGENTINOS

La lectura de la Tabla 3 deja en claro que el ente petrolero argentino, a fines de los años ochenta, observando la extracción de crudo, presenta un porcentaje de éste no utilizado. En el primer año este porcentaje se calcula en 3,58% y en 1994 se eleva hasta el 27,79%. Sin duda, se trata de crudo disponible para elevar la renta del petróleo. De simple productor para atender las demandas internas, Argentina se ha de convertir en una economía que puede exportar su excedente de extracción. ¿Encontrará ello explicación en el afán de la administración Menem de construir un oleoducto desde la cuenca de Neuquén hasta el puerto de San Vicente, en Chile?

En tanto la dotación de gas natural (Tabla 2), la lectura de la columna de "Gas No Aprovechado" ayuda a comprender que la economía argentina estaba quemando una buena cantidad de dicho recurso. La economía chilena (Tabla 1) no presenta déficit en este rubro, a pesar del volumen utilizado en "reinyección". Sin embargo, pareciera que en el mundo la construcción de plantas generadoras de electricidad, utilizando gas natural, están logrando abaratar el costo del fluido eléctrico. También es moralmente bueno disponer de gas más barato y abundante para mayor número de viviendas.

Finalmente, en tanto este apartado, pareciera que la economía argentina debía apuntar hacia alguno de estos objetivos: a) aumentar el consumo interno de ambos recursos, calificados como excedentes y no aprovechado; y b) abrir al comercio internacional las reservas de recursos, incrementando la renta petrolera.

En ambos casos, exportación de petróleo y gas natural, el problema es el transporte y orientar los flujos hacia áreas de concentración de población y/o de actividades industriales que valoren el menor costo de utilizar esa forma de energía. La población y actividades de Chile central -Valparaíso a Concepción- con casi 10 millones de habitantes, distribuidos en un eje norte-sur de unos 500 kilómetros, dista unos 480 kilómetros de la compleja red de oleoductos y gasoductos argentinos. Acertadamente existen otras posibilidades en las aglomeraciones urbanas paulistas y cariocas, pero ellas se localizan a unos 3.000 kilómetros de la red argentina antes aludida.

7. PROYECTOS DE TRANSPORTE DE PETROLEO Y GAS NATURAL HACIA CHILE

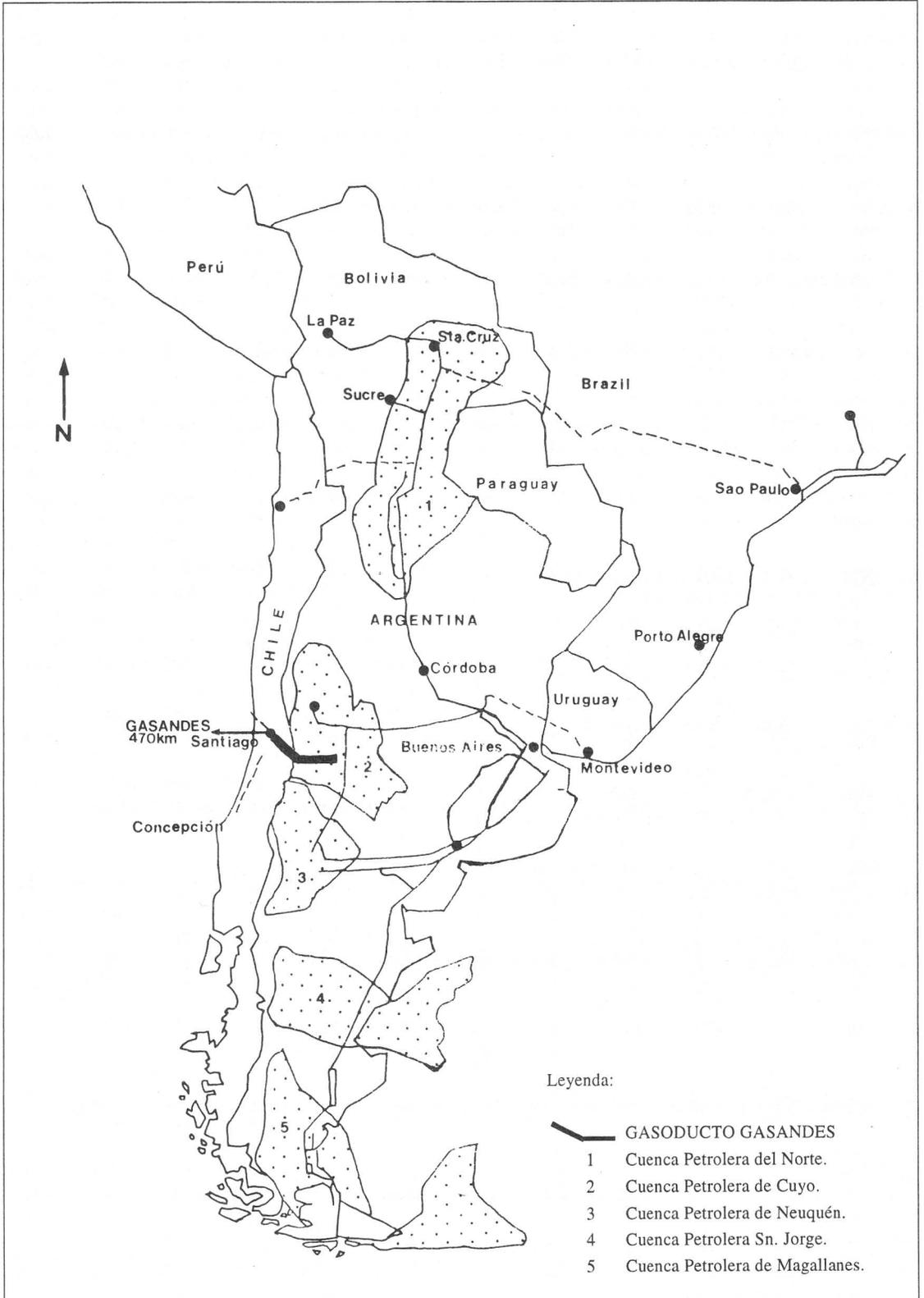
En los acuerdos Menem-Aylwin de 1991 no se alude específicamente al tema del petróleo, salvo la referencia a "integración energética" y a que el entendimiento de comercio y cooperación "pueden ser extendidos a diversas áreas energéticas,

Tabla 3

Extracción, reservas comprobadas y petróleo procesado 1989-1994 (miles de m³). Argentina

Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Extracción	26.713	28.060	28.621	32.346	34.466	38733
Reservas	344.623	249.608	267.618	320.747	352.441	358.140
Procesado	25.756	26.855	26.714	28.660	28.390	27.193

PAISES DE AMERICA DEL SUR CONECTADOS A LA RED DEL GASODUCTO



facilitando, mediante el diseño adecuado de normas jurídicas, la participación del sector privado que permita la expansión de flujos recíprocos de intercambio energético". Al respecto destacaron los entendimientos entre YPF S.A. Y ENAP respecto del poliducto entre San Sebastián (Argentina) y Cullén (Chile) y los entendimientos comerciales entre empresas filiales de ambas para la explotación de hidrocarburos en el área de explotación de Magallanes (Cuenca Marina Austral).

En 1992 se inicia la construcción del oleoducto Neuquén-Concepción (San Vicente), en cuyo costo de construcción de 235 millones de dólares ENAP posee el 12,25% de la inversión. El ducto entró en ejecución en febrero de 1994, comenzando la operación comercial en junio del mismo año. Según publicación de ENAP (1995), el 80% del crudo transportado abastece a ENAP.

Respecto del gas natural, durante 1994 se identificaron tres proyectos para materializar el transporte. El proyecto más meridional fue formulado en agosto de 1988 a través del paso internacional de Pino Hachado, a partir de los estudios técnicos del convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). El segundo proyecto fue ideado por el paso Buta Mallín, con conexiones hasta Valparaíso-Viña del Mar por el norte y Concepción y Los Angeles por el sur. El tercer proyecto -en construcción hasta inicios de 1997- se materializa por el paso El Maipo, a unos 165 kilómetros del centro de Santiago, y que conectará en la red argentina de La Mora.

En el transcurso de 1996, en diversas fuentes empresariales se alude a un cuarto proyecto de gasoducto, el cual serviría para transportar gas natural de la cuenca del noroeste hasta la sección septentrional de la 1ª Región de Antofagasta, incluyendo la explotación cuprífera de Chuquicamata. Idea que va adquiriendo mayor fuerza ante la negativa del ente petrolero boliviano e incluso, oficiosamente, de miembros del gobierno de Bolivia.

8. CONSIDERACIONES FINALES

Al revisar las relaciones chileno-argentinas como si fuesen orientadas hacia la integración económica, cuidando de mantener el análisis en la metodología inicialmente propuesta, se observan algunas conexiones entre los temas de energía y de límites. Los resultados de la indagación muestran que el recurso petróleo se vinculaba en el pasado reciente a las controversias limítrofes entre los actores, en tanto que en esta década de los años noventa es posible pensar que la econo-

mía argentina trata de coadyuvar a resolver la dramática y complicada escasez que muestra la producción chilena de petróleo.

Es claro que la política económica de los militares argentinos de los años setenta se funda en expandir los derechos marítimos en la Cuenca Marina Austral. Esa política es la que explica, a su vez, la política de litigios fronterizos de 1977 a 1984, incluyendo la aceptación chilena a trazar el límite fronterizo en la boca oriental o atlántica del Estrecho de Magallanes y una línea forzada a partir de la boca oriental del Canal Beagle.

La administración Menem recibe de los gobernantes anteriores una remozada empresa del petróleo estatal, asunto que en Chile se inició en 1981 con ENAP y parece apresurarse en los primeros meses de 1990. Ello explica el actuar de ambas empresas como entes privados, pudiendo negociar más libremente sus demandas y ofertas. Pero se observa una forma de dependencia muy marcada en los dos últimos años de negocios de ambas compañías: 1994 y 1995. Naturalmente YPF S.A. busca comerciar el excedente de petróleo en el mercado internacional, pero es difícil comprender como integración económica el funcionamiento de un oleoducto para exportaciones ultramarinas, dejando en el país de paso el 80% del producto transportado. Es fácil suponer que la estructura polimercado para satisfacer la demanda petrolera de una economía es siempre preferible a una excesiva concentración de más del 50% en una única fuente de abastecimiento (basta pensar en la delicada situación en la economía de Holanda a partir de septiembre de 1973).

Al observar el negocio del gas natural, es nítido que los afanes de conversión de la economía de planificación centralizada a planificación indicativa y libre mercado llevaron a las clases gobernantes a ordenar previamente otros asuntos. Los acuerdos de complementación, cooperación e integración económica no eliminan los límites políticos entre los Estados; sólo los desperfilan o los sitúan en una posición menos relevante, pues no es un elemento sustancial a la existencia de la sociedad política, sólo un elemento más. La globalización de la economía mundial impulsa a las sociedades políticas en esa dirección, admitiéndose las diferencias o acentuándose las desigualdades entre productor o consumidor o viceversa.

Las partes, sin renunciar a sus respectivas doctrinas acerca de la naturaleza del Estado político, prefieren utilizar racionalmente sus recursos naturales en frente de ventajas comparativas espectables y reales. Las autoridades chilenas, sin decirlo de viva voz, detectan el hecho de una limitación de sus recursos de petróleo y gas natural en el corto y/o mediano plazo. Las autoridades

argentinas asumen la oportunidad de incrementar la renta petrolera y dar un mejor uso al gas natural no aprovechado. La dificultad actual y del futuro próximo es cómo superar las dificultades de distintos pensamientos y doctrinas geopolíticas.

BIBLIOGRAFIA

- ARGENTINA. REP.: *Anuario Estadístico de la...* Buenos Aires, INEC-Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, vol. 11. 1995.
- CEPAL-ONU: *Informe Económico Sobre Chile*, 1995. Santiago. 1995.
- ENAP: *Memoria y Balance Anual, 1994*, Santiago, Empresa Nacional del Petróleo. 1995.
- GANGAS. M.; SANTIS. H.: "The Chilean-Argentine Economic Integration. Border Conflicts and Energetic Bussinesses" (paper to): *IBRU's Fourth International Conference on "Boundaries and Energy: Problems and Prospects"*, Durharn (England), 17-20 july 1996.
- LAGOS CARMONA. G.: *Historia de las Fronteras de Chile. Los Tratado de Límites con Argentina*, Santiago, Editorial Andrés Bello. 1980. 2ª ed.
- SANTIS. H.: "The nature of maritime boundary conflict resolution between Chile and Argentine. 1984". in: C. Grundy-Warr (ed.): *International Boundaries and Boundary Conflicts Resolution*, Durham, Boundaries Research Presso 1990: 301-322.
- SANTIS. H.; GANGAS. M.: "Estado de las Relaciones entre el Espacio Político Chileno y Vecindad Territorial". en: *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*. Santiago. vol. 1995: 189-196.
- SANTIS. H.; GANGAS. M.: "Chilean Economy and Argentine's Oil Through a Largely Controverted Frontier" (paper to): *IBRU's Fourth International Conference on "Boundaries and Energy: Problems and Prospects"*, Durham (England), 17-20 july 1996.
- SCHVARZER. J.: "Petróleo y Política bajo el Proceso". en: *El Bimestre Político Económico*. vol. N° 30 (6° Bimestre). 1986: 15-22.
- SOLBERG, C. E.: *Petróleo y Nacionalismo en Argentina*, Buenos Aires. Emecé, 1982.
- SILENZI DE STAGNI. A.: *Claves para una Política Petrolera Nacional*, Buenos Aires, 1980.